



**RESULTADOS FINALES  
INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 27 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,  
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**

En el marco de la Invitación pública nro. 27 de 2026 realizada para la selección de cinco (5) profesionales para realizar actividades de coordinación administrativa en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES», se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la invitación, el comité evaluador llevó a cabo las **entrevistas** a los proponentes **JORGE LUIS CAMARGO ORTIZ, MÓNICA VIVIANA ARIAS MARTÍNEZ, LUISA MARÍA RINCÓN SERNA, JUAN PAULO VARÓN SABOGAL, SANTIAGO CARVAJAL COLLAZOS, MANUELA PALACIO PÉREZ y FABIÁN PÉREZ LOSADA** el día 06 de abril de 2026, obteniendo los siguientes puntajes:

PROPONENTES	ENTREVISTA
JORGE LUIS CAMARGO ORTIZ	30
MÓNICA VIVIANA ARIAS MARTÍNEZ	30
LUISA MARÍA RINCÓN SERNA	30
SANTIAGO CARVAJAL COLLAZOS	30
MANUELA PALACIO PEREZ	20
JUAN PAULO VARÓN SABOGAL	18.5
FABIÁN PÉREZ LOSADA	20
JUAN CAMILO RESTREPO GAVIRIA	0

Así las cosas, los proponentes tienen los siguientes puntajes del proceso:

PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL
	Experiencia específica 1	Experiencia específica 2	Título de posgrado		
JORGE LUIS CAMARGO ORTIZ	25	25	20	30	100
MÓNICA VIVIANA ARIAS MARTÍNEZ	25	25	20	30	100



LUISA MARÍA RINCÓN SERNA	25	25	20	30	100
SANTIAGO CARVAJAL COLLAZOS	25	25	0	30	80
MANUELA PALACIO PEREZ	25	25	0	20	70
JUAN PAULO VARÓN SABOGAL	25	25	0	18.5	68.5
FABIÁN PÉREZ LOSADA	25	0	20	20	65
JUAN CAMILO RESTREPO GAVIRIA	25	25	0	0	50

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública a los postulados:

- **JORGE LUIS CAMARGO ORTIZ con cédula de ciudadanía nro. 1.088.247.116** quien obtuvo 100 puntos
- **MÓNICA VIVIANA ARIAS MARTÍNEZ con cédula de ciudadanía nro. 1.087.987.708** quien obtuvo 100 puntos
- **LUISA MARÍA RINCÓN SERNA con cédula de ciudadanía nro. 1.088.265.883** quien obtuvo 100 puntos
- **SANTIAGO CARVAJAL COLLAZOS con cédula de ciudadanía nro. 1.088.337.490** quien obtuvo 80 puntos
- **MANUELA PALACIO PÉREZ con cédula de ciudadanía nro. 1.088.341.266** quien obtuvo 70 puntos

Para la prestación de servicios profesionales para la selección de profesionales para realizar actividades de coordinación administrativa en el marco del Convenio Interadministrativo nro. 1601 de 2026 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira, en los departamentos de Nariño, Boyacá, Bolívar, Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Caquetá, Arauca, Cesar, Quindío, Guaviare, Atlántico, Huila, Risaralda y Caldas, con énfasis en el fortalecimiento de los procesos de comercialización, encadenamiento productivo y desarrollo asociativo de los productores rurales.

Comité evaluador,

**ÁLVARO LONDOÑO MELÉNDEZ**  
Director EPSEA UTP  
Vicerrectoría de Investigaciones,  
Innovación y Extensión

**VALENTINA GONZÁLEZ OROZCO**  
Coordinadora administrativa EPSEA